

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 6.212/2011

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se emplaza a

D. Manuel Ruda Roldán, en calidad de promotor.

Expediente: Nº 341/2007.

Localización: Parcelación El Alcaide, Camino Abejorreras frente Camino Jazmín.

Actuación a notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Construir casa de dos plantas de 250 m2 aprox. la primera y 70 m2 aprox. la segunda, sin la preceptiva licencia municipal.

D. Salvador Varona Caparrós, en calidad de promotor.

Expediente: Nº 405/2007.

Localización: Parcelación Pilar de la Vega 2ª Fase, Camino Águila s/n.

Actuación a notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Construir casa unifamiliar aislada de dos plantas de 90 m2 aprox. por planta, sin la preceptiva licencia municipal.

Dña. María Dolores López Ramos, en calidad de promotor.

Expediente: Nº 425/2007.

Localización: Parcelación Maravillas del Aeropuerto, Camino Limón 2ª Parcela Derecha.

Actuación a notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Construir casa de 35 m2 aprox., piscina de 28 m2 aprox. y cocina campera de 5 m2 aprox., sin la preceptiva licencia municipal.

Construcciones Villarrubia C.B., en calidad de constructor.

Expediente: Nº 485/2007.

Localización: Parcelación Cuevas de Altazar, Camino Ribera del Genil Parcela 2ª Derecha.

Actuación a notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Construir vivienda de 80 m2 aprox. de una planta y cubierta de teja, sin la preceptiva licencia municipal.

D. José Antonio Cámara Silva.

Expediente: 735/2007.

Localización: Ctra. de las Ermitas nº 14.

Actuación a notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Ampliación de vivienda en la primera planta de 15 m2 aprox., sin la preceptiva licencia municipal.

Dña. Trinidad Vázquez Luna.

Expediente: 311/2007.

Localización: Parcelación La Barquera Centro, 4ª Parcela Izda. 1ª Parc. Izda.

Actuación a notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Construir casa de 140 m2 aprox., sin la preceptiva licencia municipal.

Laumar Córdoba S.L.

Expediente: 685/2007.

Localización: C/ Gondomar Nº 8.

Actuación a notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Colocación de vigas para reforzar el tejado, sin la preceptiva licencia municipal.

D. Manuel Iglesias Ruiz.

Expediente: 362/2007.

Localización: Parcelación Vega de Porrillas, Esquina antigua Ctra. Madrid (Callejón frente al Nº 6).

Actuación a notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Construir casa adosada de dos plantas, de 60 m2 aprox. cada una, sin la preceptiva licencia municipal.

D. Jesús Segura Jiménez.

Expediente: 131/2010.

Localización: Encinarejo de Córdoba, Camino Palomino, Penúltima Parcela Izquierda.

Actuación a notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Construcción de una edificación con destino a vivienda y del tipo unifamiliar aislada de 120 m2 aprox., sin la preceptiva licencia municipal.

D. Antonio Gil García.

Expediente: 675/2007.

Localización: Parcelación Campiñuela Baja Norte, Camino 1º (sin rotular) 1ª Parcela Izda.

Actuación a notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Construcción de casa de una planta acabada en teja de 100 m2 aprox., sin la preceptiva licencia municipal.

D. Manuel Navarro Ocaña.

Expediente: 375/2007.

Localización: Parcelación El Aljarafe, Camino Alhambra, 4ª Parcela Izda. desde el río.

Actuación a notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Instalación de casa prefabricada de 50 m2 aprox. y cerramiento de 15 m. lineales por 1.80 m. de altura, sin la preceptiva licencia municipal.

D. Francisco Raya Marín.

Expediente: 401/2007.

Localización: Parcelación La Colina-Peñatejada, Camino Las Adelfas Parc. 113.

Actuación a notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Construir casa de una planta de 90 m2 aprox. con cubierta de teja, sin la preceptiva licencia municipal.

D. José Manuel Bolívar Fernández.

Expediente: 841/2007.

Localización: Parcelación Quemadas Bajas Norte, Camino 11 última parcela al fondo.

Actuación a notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Construir casa de una planta de 100 m2 aprox. con cubierta de teja, sin la preceptiva licencia municipal.

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Oficina de Disciplina de Obras de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, para que a la vista de los cargos que se formulan, puedan alegar lo que a su

derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Córdoba, 15 de junio de 2011.- El Gerente, Francisco Panigua Merchán.